



DEPARTAMENTO DE CALDAS. MUNICIPIO DE PENSILVANIA.



PLAN INTEGRAL UNICO "PIU" MUNICIPIO DE PENSILVANIA 2008.



DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE PENNSLVANIA

PLAN INTEGRAL UNICO- PIU.

1. GENERALIDADES.

El municipio de Pensilvania, esta localizado en Oriente del Departamento de Caldas y tiene como vecinos a Samaná por el Oriente Marulanda y Salamina por el Occidente, Nariño (Antioquia) por el Norte y Manzanares y Marquetalía por el Sur. Con una extensión de 530 Km. cuadrados.

La Economía Municipal esta basada en la producción Agropecuaria siendo en su orden de importancia los siguientes renglones: Café, Ganadería, Bosques Industriales, Caña panelera y algunos frutales como Mora, Feijoa y Aguacate entre otros.

Según el DANE, la población estimada para el año 2.008 es de 26.426 habitantes, siendo el 73% de esta población rural, ubicada en los cuatro corregimientos de Arboleda. Bolivia, Pueblo Nuevo y San Daniel..

El municipio cuenta con 10 Instituciones Educativas, de las cuales 8 son rurales y prestan el servicio de educación a 6.200 alumnos, distribuidos en la cabecera urbana, los centros poblados de los corregimientos y en las 90 escuelas veredales que conforman la totalidad del Municipio.

2. DINÁMICA DEL DESPLAZAMIENTO.

Con la presencia de grupos al margen de la ley (Guerrilla – AUC), que irrumpieron a mediados de la década de los años 90, tanto Pensilvania como otros municipios del Departamento se vieron afectados por movimientos de desplazamiento masivo y a cuenta gotas por acción delictual e intimidatoria de estos grupos armados.

En Pensilvania hubo varios desplazamientos masivos desde las veredas del corregimiento de Bolivia al centro urbano de este Corregimiento y de las veredas del Corregimiento de Arboleda a la Cabecera Municipal, y a las cabeceras municipales de Marquetalía, y ciudades capitales como Manizales, Medellín y Bogotá, desplazamientos estos que fueron motivados por las acciones terroristas



como fueron las tomas por parte de la guerrilla de los corregimientos de Arboleda que fue destruido en un 70%, Pueblo Nuevo y San Daniel y en Bolivia por acciones intimidatorias y criminales contra la sociedad civil por parte de las AUC.

Los desplazamientos masivos en su momento fueron atendidos por las autoridades, Municipales, Departamentales y Nacionales, las cuales asumieron unos compromisos con las comunidades desplazadas, estas retornaron en un 60 % a sus sitios de origen con el apoyo y atención permanente del Ejército y la Policía Nacional

El impacto más importante presentado en la región, fue el cultivo de coca, que auspiciado por los grupos en subversión, prácticamente obligaron a la población campesina al establecimiento de este cultivo, con las consecuencias de violencia y rompimiento del tejido social existente en el municipio. Esta situación obligó al gobierno nacional a implementar una operación de recuperación militar de la zona, para garantizar la seguridad y el retorno de la mayoría de los campesinos, con el compromiso de estos de abandonar el cultivo de ilícitos con la colaboración de ACCION SOCIAL, con el programa Presidencial contra Cultivos Ilícitos, mediante la erradicación forzosa y voluntaria en algunas zonas y la inclusión de 57 veredas en el programa FAMILIAS GUARDABOSQUES..

El registro que se tiene del número de desplazados por parte de la Personería Municipal fue de 2.407, quedándose algunos en las ciudades capitales como Manizales, Medellín o Bogotá y en este momento en la cabecera Municipal se tiene un registro de 76 desplazados. Según la base de datos de Acción Social el número de familias desplazadas es de 531, para un total de 2.777 personas.

La dinámica de desplazamiento se observará en el cuadro anexo a este documento donde se expresan las cantidades de eventos de desplazamiento el año, tipo, el número de personas, los sitios de origen y discriminación entre adultos y niños.

DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE PENNSILVANIA
NIT 890801137-7
PLAN INTEGRAL UNICO (PIU) - MUNICIPIO DE PENNSILVANIA 2008



**PERSONERIA DE PENNSILVANIA CALDAS
REGISTRO DE POBLACION DESPLAZADA
AÑOS 2002-2008**

AÑO	EXPUSULSOR	RECEPTOR	TIPO	RETORNO	NIÑOS	TOTAL PERSONAS
2002	Veredas Quebra Negra, Aguabonita	Cabecera Municipal	Masivo	Parcial	24	111
2003	Vereda el Silencio, Samana	Cabecera Municipal	Masivo	Total	11	45
2003	Pueblo Nuevo	Cabecera Municipal	Masivo	Parcial	9	22
2003	Veredas Bolivia	Cabecera Bolivia	Masivo	Total	42	120
2003	Veredas Bolivia	Cabecera Bolivia	Masivo	Total		560
2004	Veredas Arboleda	Cabecera Municipal	Masivo	Total	50	350
2004	Veredas Bolivia	Cabecera Bolivia	Masivo	Total		500
2004	Vereda Samaria	Cabecera Municipal	Masivo	Total		35
2004	Varios	Cabecera Municipal	gota gota	Parcial	31	161
2005	Varios	Cabecera Municipal	gota gota	Parcial	17	64
2006	Varios	Cabecera Municipal	gota gota	Parcial		162
2007	Vereda Samaria	Cabecera Municipal	Masivo	Parcial		66
2007	Varios	Cabecera Municipal	gota gota	Parcial		135
2008	varios	cabecera municipa	gota gota	No	35	76
TOTALES					219	2407

3. DEMANDA Y NECESIDADES PRIORITARIAS.

Las familias que en este momento mantienen su condición de desplazados en el Municipio y las que han retornado a sus lugares de origen, demandan del estado la seguridad en la región, la asistencia humanitaria para las familias que en estos días han regresado en especial a la vereda Samaria del Corregimiento de Arboleda y continuar con el programa de FAMILIAS GUARDABOSQUES y la implementación y puesta en marcha de los proyectos productivos que este programa generará en las veredas focalizadas por el Programa Presidencial contra Cultivos Ilícitos.

Además se debe garantizar los derechos a la propiedad, la integridad personal, el libre desarrollo de la personalidad, la libertad de locomoción, a la educación, al trabajo, la salud y a una habitación digna para mantener y promover el desarrollo de toda la comunidad Pensilvense.

4. OFERTA INSTITUCIONAL.

“Es el Tiempo de la Gente y la Participación”



El Municipio de Pensilvania por medio del Comité de Atención a Población Desplazada está en condiciones de brindar, en la eventualidad de desplazamiento de población vulnerable, auxilio y socorro mediante la utilización de los espacios físicos de establecimientos educativos, la disponibilidad inmediata de las organizaciones de socorro (Cruz Roja – Bomberos), la Iglesia católica, las autoridades militares y de policía acantonada en todo el Municipio y todos los funcionarios Municipales.

En infraestructura, para un eventual desplazamiento masivo, se cuenta con las siguientes instituciones que albergarían a la población así:

Escuela normal superior de la presentación:

Ubicada la sede central en la plaza principal, contando con dos subsedes, una de ellas conocida como sede Antonia Santos cuenta con un restaurante en el cual se tiene capacidad para procesar alimentos para docientas personas, a la vez las instalaciones físicas cuentan con unas duchas y baños albergando igual número de personas, las instalaciones fueron adecuados previendo este tipos de situaciones, la segunda subsede albergaría alrededor de docientas personas, la sede central cuenta igualmente con duchas y su capacidad es mayor pudiendo destinar el espacio para trecientas personas.

Institución educativa pensilvania:

Cuenta con dos subsedes una de las cuales ya se albergaron 350 personas en el desplazamiento masivo del Corregimiento de Arboleda en el año 2004, así mismo se suministró la alimentación procesada en el restaurante de esta institución de donde se deduce que en esta institución la capacidad de alojameinto es para 350 personas.

Parroquia nuestra señora de los dolores de la cabecera municipal:

La infraestructura de la Parroquia que podría servir de apoyo en un eventual desplazamiento masivo se clasificaría así:

§ Restaurante parroquial:

Donde se tiene la capacidad para procesar y servir alimentos a 400 personas aproximadamente.

§ Hogar padrea marianito:



Inmueble que cuenta con una dotación de camas y habitaciones para hospedar 200 personas, el restaurante está diseñado para procesar alimentos para cerca de 400 personas.

La Administración Municipal cuenta con utensilios de cocina que permiten atender a un gran número de personas los cuales refuerzan los existentes en los restaurantes antes enunciados.

Así mismo el Municipio dispondría de conchones y frascas para atender estas situaciones.

Cruz roja:

Está ubicada en una sede de propiedad del Municipio, la cual podría adecuarse en un evento en que las anteriores no sean suficiente para atender los casos de desplazamientos.

En cuanto a recurso humano se cuenta con el apoyo decidido de los voluntarios que brindan asistencia y apoyo en estos casos.

Cuerpo de bomberos voluntarios:

Pone a disposición su recurso humano, el cual apoya en los procesos de ubicación, seguimiento y control en las eventuales situaciones.

Policía nacional y ejército:

Como entidades de orden, apoyarían para controlar y prevenir posibles alteraciones del orden público, a la vez sirven como pilar para desarrollar actividades encaminadas a resolver las causas de los desplazamientos.

Grupos y organizaciones sociales:

Se cuenta con el recurso humano y disposición de estas personas voluntarias que apoyarían la atención y el desarrollo de las actividades encaminadas a la atención y protección a esta población en situación de desplazamiento.

Comercio:

En los desplazamientos, donarían víveres para la alimentación de las personas.

El instituto colombiano de bienestar familiar:



Apoyan con sus programas para la defensa del menor y el adolescente, a su vez pondría su equipo interdisciplinario buscando la protección y restablecimiento de los derechos en los casos en que se requiriere.

ALCALDÍA MUNICIPAL:

La infraestructura se encontraría a plena disposición en un eventual desplazamiento, a la vez los recursos físicos y humanos serían fundamentales en la atención del mismo.

El Municipio asignó una partida para el año 2008 de \$ 30.000.000.00 (Treinta millones de pesos) los cuales fueron distribuidos así:

\$ 11.000.000.00 (Once Millones) Generación de Empleo en Convenio con CORPOCALDAS.

\$ 10.000.000.00 (Diez Millones) Suministro de Alimentos con destino a población desplazada.

\$ 9.000.000.00 Atención inmediata y otros programas dirigidos a población desplazada.

5. FASE DE PREVENCIÓN:

5.1. PREVENCIÓN DEL DESPLAZAMIENTO Y PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN VULNERABLE

Acciones a realizar por líneas estratégicas:

ACCIONES HUMANITARIAS:

5.1.1 Teniendo en cuenta los hechos ocurridos años atrás, donde los grupos ilegales desarrollaron diferentes actividades terroristas, desencadenando el retiro de las fuerzas de Policía de tres de los Corregimientos del Municipio de Pensilvania, San Daniel, Arboleda y Pueblo Nuevo, se presentaron los primeros desplazamientos en el Municipio, en esta fase analizamos las acciones encaminadas a prevenir nuevos desplazamientos, como hechos recientes se puede tomar el retorno de la Policía a los tres Corregimientos antes enunciados, desde donde podremos determinar que la presencia de las



fuerzas de Policía, apoyadas por el Ejército Nacional, son el pilar para prevenir hechos que atenten contra población civil.

Entidades responsables:

Administración Municipal
Ejército Comando Operativo No. 3)
Estación de Policía de Pensilvania y subestaciones de Bolivia, San Daniel, Arboleda y Pueblo Nuevo

Entidad Coordinadoras: Comando Operativo N° 3 y Policía Nacional.

Recursos Físicos, humanos y financieros

Metas:

Corto plazo: Presencia permanente de la Fuerza Pública en sitios de riesgo.

Mediano plazo: Mejorar las condiciones de Seguridad en el Municipio de Pensilvania.

Largo plazo: Disminución del desplazamiento forzado en el Municipio.

Indicadores:

Zonas de riesgo atendidas por la Fuerza Publica / Zonas de riesgo identificadas en el Municipio

5.1.2 Capacitación a las comunidades vulnerables en Derechos humano, liderazgo, resolución de conflictos, Fortalecimiento de tejido social, mediante la realización de talleres , conferencias, en convenio con Departamento, Organizaciones humanitarias.

Entidades responsables:

Municipio de Pensilvania
Personería Municipal
Acción Social

Entidades Coordinadoras: Alcaldía Municipal

Recursos Financieros y humanos.

Metas:

Corto plazo: Capacitar a las comunidades en temas determinados.

Mediano plazo: Fortalecimiento del tejido social en derechos humanos.

Largo plazo: Resolución de pequeños conflictos que eviten el desplazamiento.



Indicadores:

Numero de personas capacitadas / Total de la población objeto

5.1.3 Capacitación a miembros de la Fuerza pública, funcionarios del Municipio, Organismos de Socorro, y otras entidades relacionadas con la Atención a población desplazada.

Entidades responsables:

Personería Municipal
Comité Municipal de Atención a Población Desplazada.
Acción Social

Entidad Coordinadora: Alcaldía Municipal

Recursos físicos y humanos.

Metas:

Corto plazo: Capacitación a funcionarios antes enunciados

Mediano plazo: Concientización de los comités municipales de atención a la población desplazada.

Largo plazo: Fortalecimiento de los comités municipales de atención a la población desplazada por la violencia.

Indicadores

Número de capacitaciones dictadas / Numero de capacitaciones programadas

Numero de mesas de trabajo realizadas / Numero de mesas de trabajo programadas

5.1.4 Informar y asesorar a la población en condición de desplazamiento del Municipio sobre la importancia de la identificación personal.

Entidades responsables:

Administración municipal
Personerías Municipales
Registraduría Municipal del Estado Civil
Acción Social (Red Juntos)



Entidades Coordinadoras: Registraduría Municipal/ Personería Municipal

Recursos físicos, humanos y financieros:

Metas:

Corto plazo: Dar a conocer la importancia de la identificación

Mediano plazo: Diagnóstico de la población que no ha realizado la identificación

Largo plazo: Población en condición de desplazamiento con identificación.

Indicadores

Numero de identificaciones realizadas

5.1.5 Apoyar a los estudiantes en condición de desplazamiento mediante subsidios a la permanencia escolar.

Entidades responsables:

- Alcaldía Municipal

Entidades Coordinadoras: Alcaldía Municipal/ Jefatura de Núcleo Municipal

Recursos físicos, humanos y financieros:

Metas:

Corto plazo: Brindar subsidios a la permanencia educativa a los estudiantes en condición de desplazamiento.

Mediano plazo: Proporcionar mejores condiciones de acceso a la educación.

Largo plazo: Garantizar la permanencia de los estudiantes en situación de desplazamiento en el Municipio.

Indicadores

Número de subsidios otorgados/número de estudiantes en situación de desplazamiento.

5.1.6 Desarrollo del proyecto de producción orgánica de hortalizas en el Municipio de Pensilvania

Entidades responsables:

- Alcaldía Municipal



- Secretaria de Agricultura del Departamento
- SENA

Entidades Coordinadoras: Alcaldía Municipal / Secretaria de Agricultura Departamental

Recursos físicos, humanos y financieros:

Metas:

Corto plazo: Capacitación a la población en la producción orgánica de hortalizas.

Mediano plazo: Establecimiento de parcelas y huertas en producción de hortalizas.

Largo plazo: Producción comercialización de las hortalizas.

Indicadores

Numero de participantes en el proyecto/ número de personas capacitadas.

6. FASE DE ATENCIÓN:

6.1. ATENCIÓN HUMANITARIA DE EMERGENCIA (AHE)

Acciones a realizar por líneas estratégicas:

6.1.1. Atención Humanitaria de emergencia en salud, alojamiento, transporte, educación y alimentación a las personas que se encuentren en situación de desplazamiento.

Entidades responsables:

Alcaldía Municipal
Acción Social
I.C.B.F

Entidades Coordinadoras: Administración Municipal / Acción Social

Recursos físicos, humanos y financieros:

Metas:

Corto plazo: Atención integral de emergencia a población en situación de desplazamiento.

Mediano plazo: Facilitar el retorno al lugar de origen.

Largo plazo: Fortalecer a las comunidades en su lugar de origen para la convivencia ciudadana



Indicadores

Número de personas solicitantes atendidas de emergencia / Número de personas desplazadas

6.1.2 Brindar asesoría a a la población en situación desplazamiento en reparación a victimas y obligaciones del estado.a través asesoría personalizada.

Entidades responsables:

Personería Municipal
Acción Social

Entidad Coordinadora: Personería Municipal / Acción Social

Recursos Financieros, humanos y técnicos

Metas:

Corto plazo: Brindar asesoría en planes y programas para población en situación de desplazamiento.

Mediano plazo: proporcionar información que permita el acceso a los programas existentes para población en situación de desplazamiento.

Largo plazo: Lograr que la población en situación de desplazamiento acceda a los subsidio y programas.

Indicadores:

Numero de personas asesoradas / Total de la población en situación de desplazamiento.

6.1.3 Entrega de la ayuda humanitaria de emergencia de alimentación, vivienda.

Entidades responsables:

Alcaldía Municipal
Acción Social
I.C.B.F

Entidades Coordinadoras: Acción Social

Recursos físicos, humanos y financieros:

Metas:



Corto plazo: Entregar oportunamente la ayuda humanitaria de emergencia

Mediano plazo: Determinar los procedimientos para la entrega de las ayudas

Largo plazo: Fortalecer las ayudas de emergencia.

Indicadores:

Número de ayudas otorgadas/número de población en situación de desplazamiento.

6.1.4 Atención integral en los eventos de desplazamiento masivo.

Entidades responsables:

Alcaldía Municipal

Acción Social

E.S.E Hospital San Juan de Dios

ICBF

Comité Municipal de Atención Integral a Población en situación de Desplazamiento

Cruz Roja Colombiana

Comando Operativo No. 3

Policía Nacional

Cuerpo de Bomberos Voluntarios

Parroquia Nuestra Señora de los Dolores

Empresa Privada

O.N.G.S

Instituciones educativas

Organizaciones civiles y comunitarias.

Personería Municipal

Entidades Coordinadoras: Comité Municipal de Atención Integral a Población en situación de desplazamiento/ Alcaldía Municipal

Recursos físicos, humanos y financieros:

Metas:

Corto plazo: Atención de emergencia a la población desplazada.

Mediano plazo: Solución de las necesidades básicas

Largo plazo: Retorno masivo.

Indicadores



Numero de personas atendidas / Numero de personas desplazadas en evento masivo

7. FASE DE RESTABLECIMIENTO:

7.1. ESTABILIZACIÓN SOCIOECONÓMICA:

Acciones a realizar por líneas estratégicas:

ACCIONES HUMANITARIAS

7.1.1. Brindar mejores condiciones de vida y seguridad a las poblaciones retornadas.

Entidades responsables:

Alcaldía Municipal
Comando Operativo No. 3
Policía Nacional
Gobernación de Caldas
Empresa Privada
I.CBF
Acción Social

Entidades Coordinadoras: Alcaldía Municipal / Acción Social

Recursos Físicos, Humanos y Financieros:

Metas:

Corto plazo: Mejoramiento en las condiciones de seguridad en las zonas alto riesgo y presencia de la fuerza pública.

Mediano plazo: Facilitar el retorno y/o reubicación de la población desplazada

Largo plazo: Brindar oportunidades para recuperación de tierras y producción de las mismas

Indicadores

Numero de familias retornadas / Numero de familias desplazadas

7.1.2 Generación de alternativas de desarrollo agropecuario.



Entidades responsables:

- Alcaldía Municipal
- Secretaría de Agricultura del Departamento.
- SENA
- Acción Social
- INCODER
- Banco Agrario
- Comité Departamental de Cafeteros

Entidades Coordinadoras: Alcaldía Municipal / Secretaria de Agricultura Departamental

Recursos físicos, humanos y financieros:

Metas:

Corto plazo: Establecimiento de parcelas productivas.

Mediano plazo: Desarrollo de los proyectos productivos.

Largo plazo: Mejoramiento del nivel de vida de la Población retornada.

Indicadores

Número de familias con proyectos productivos/número de familias retornadas.

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

8.1. SEGUIMIENTO:

En esta etapa se deberá comparar las metas con los resultados registrando el progreso del trabajo realizado con los siguientes elementos:

Seguimiento al desarrollo de las actividades y logros.

Verificación del desarrollo de los procesos y tareas planteadas.

Verificación del impacto de los resultados esperados.

8.2. EVALUACIÓN :

DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE PENSILVANIA
NIT 890801137-7
PLAN INTEGRAL UNICO (PIU) - MUNICIPIO DE PENSILVANIA 2008



En esta etapa se confirmará si los objetivos y metas propuestas cumplieron satisfactoriamente con los compromisos formulados por el Plan Integral Unico. PIU.